

Declaración de Güemes

En la provincia de Salta a los 24 días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, nos reunimos los Gobernadores de las Provincias Argentinas de la Región del Norte Grande Argentino, y

Considerando:

Que a partir de la Reforma de 1994 se ha dotado al régimen jurídico argentino de la posibilidad de realizar compromisos tendientes a fortalecer el marco de cooperación entre el Gobierno Nacional y los diferentes Estados Provinciales, para promover la integración regional y trabajar conjuntamente en solucionar las problemáticas comunes;

Que el Tratado Interprovincial de Creación de la Región Norte Grande Argentino (NOA-NEA), suscripto en la ciudad de Salta en mil novecientos noventa y nueve, tiene como objetivo propender a la unidad regional y al desarrollo estratégico a través de una agenda temática común;

Que más allá de la etapa electoral que se encuentra en pleno desarrollo, y de los distintos posicionamientos que los gobernadores podamos tener en ese marco; ratificamos hoy, nuestra irrenunciable agenda en común, por encima de cualquier bandería política, en defensa del federalismo y de nuestras aspiraciones como región, en defensa de los intereses de nuestra población tantas veces discriminada desde políticas centralistas.

En ese sentido, afirmamos la necesidad de impulsar cada vez, con más fuerza, la profundización y concreción de la infraestructura y servicios a la población, la continuidad de las obras públicas esenciales en nuestras provincias, y las inversiones públicas necesarias para romper viejas asimetrías; que son necesarias no solo para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, sino también para potenciar nuestras capacidades productivas regionales.

Que tenemos una posición única e inquebrantable, con respecto a derechos establecidos, en la constitución nacional, que están enraizados desde el nacimiento mismo del país al que dimos lugar desde las autonomías provinciales, y que cualquier retracción en los ingresos que nos corresponden, afectan a la base misma de Nación.

Que en igual sentido, cualquier política en el sentido contrario a las inversiones públicas, produce siempre un grave perjuicio, en regiones como la nuestra, algo que no estamos dispuestos a consentir, máxime en este momento de la historia,



donde el mundo necesita de lo que disponemos, con todo el potencial necesario, para atender el desafío de la seguridad alimentaria mundial, junto a minerales estratégicos, energías renovables y la generación de espacios relacionados fuertemente con la educación pública y las políticas estratégicas para desarrollar la economía del conocimiento.

Que sólo a modo de ejemplo, se mencionan algunas de las obras públicas necesarias, cuya inversión tiene un fuerte impacto en la Región Norte Grande Argentino, como el Gasoducto del Noreste Argentino – GNEA (de 3000 Km de longitud); la Renovación de vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano; la construcción de un Puente entre las Rutas Nacionales 11 y 12, entre tantas otras;

Que el Norte Argentino mantiene un liderazgo exportador a nivel mundial en producciones agroalimentaria regionales, como el jugo y extracto de limón, vinos, yerba mate o miel, y ha experimentado un notable crecimiento de los sectores agrícola y minero.

En conjunto en 2022 las exportaciones de la región NOA y NEA sumaron 6.355 millones de dólares y sus principales destinos fueron la Unión Europea, China, México, Estados Unidos, Canadá y el Mercosur. Por lo que, en este contexto, el apoyo del Gobierno Federal para el desarrollo y el mantenimiento de las infraestructuras locales aparece como indispensable;

Que es necesario poner en conocimiento de la ciudadanía y del conjunto de los candidatos a cargos públicos en el orden nacional, provincial y municipal, que cualquier limitación del financiamiento de la obra pública nacional en las jurisdicciones provinciales, como de los ingresos coparticipables, traerá perjuicios de enormes proporciones para nuestros habitantes, generando desempleo, caída de la actividad económica, conflictos sociales, destrucción de pequeñas y medianas empresas, contratistas y proveedoras y la pérdida de los beneficios colectivos, sociales, educativos y de transporte que han originado las citadas obras.

Por todo ello, los Gobernadores presentes en la localidad de Güemes, declaramos:

Que asumimos el firme e irrenunciable compromiso de la defensa del Federalismo, de la vigencia de las instituciones y mecanismos que determinan recursos que nos pertenecen sobre la base de la Constitución y las leyes, así como de la necesaria inversión en obras de infraestructura pública con financiamiento nacional, provincial y municipal, con la finalidad de derribar las



PROVINCIA DE FORMOSA



PROVINCIA DE CHACO



PROVINCIA DE SALTA



PROVINCIA DE CATAMARCA



PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO



PROVINCIA DE CORRIENTES



PROVINCIA DE MISIONES



PROVINCIA DE LA RIOJA



PROVINCIA DE JUJUY



PROVINCIA DE TUCUMÁN



asimetrías e injusticias históricas a las que fueron sometidas las Provincias del Norte Argentino, y que hoy resultan un elemento imprescindible del desarrollo social y económico de nuestras comunidades, y una mejora sustantiva de la condiciones de vida de nuestros habitantes, puestos de trabajo registrado, fortalecimiento del arraigo territorial, en la mejora y competitividad de los sectores productivos, desarrollo de proveedores locales, el agregado de valor en origen, la sustentabilidad de los medios de producción y el fomento de las exportaciones desde las economías regionales, que permiten fortalecer la generación de divisas para el país.

¡Sin Federalismo no hay país!

Güemes, 24 de septiembre de 2023



PROVINCIA DE FORMOSA



PROVINCIA DE CHACO



PROVINCIA DE SALTA



PROVINCIA DE CATAMARCA



PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO



PROVINCIA DE CORRIENTES



PROVINCIA DE MISIONES



PROVINCIA DE LA RIOJA



PROVINCIA DE JUJUY



PROVINCIA DE TUCUMÁN